



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Ministerio de Salud, Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos, Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales, Servicio Nacional de Rehabilitación, realizó los días 6 y 7 de octubre en la ciudad de Neuquén, la "JORNADA DE CAPACITACION HERRAMIENTAS PARA UNA MEJOR ATENCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD".

Con modalidad de Ponencias, Debate Abierto y Talleres, este encuentro se desarrolló en el marco de dos (2) días de jornada completa con el fin de unificar criterios en temáticas de rehabilitación y asistencia social, médica, psicológica y jurídica para personas con discapacidad.

Fue dictado por diferentes técnicos y profesionales de la ciudad de Buenos Aires del Servicio Nacional de Rehabilitación.

Fundamentada por garantizar el principio de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad se presenta como el eje práctico en torno al cual está desarrollándose la política sobre las antedichas personas. Es el proceso a través del cual los diversos elementos de la sociedad, el ambiente físico, los servicios, las actividades y la información se han hecho accesibles a todos, incluidas las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad deberían gozar del mismo nivel de asistencia médica en el interior del mismo sistema aprovechado por los demás miembros de la sociedad. También deberían tener asegurada la terapia y las medicinas regulares que necesitan para mantener o mejorar su nivel de funcionamiento.

Los programas nacionales de rehabilitación deberían estar a disposición de todos los grupos de personas con discapacidad. Es de particular importancia el que tales personas y sus familias se hallen en condiciones de participar en el diseño y en la organización de los servicios de rehabilitación que les corresponden. Al mismo tiempo hemos de estimular a las personas con discapacidad a dedicarse a la rehabilitación, por ejemplo, como docentes profesionales, instructores o consultores.

Programa de actividades:

Lunes 6 de Octubre



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Misiones y funciones del Servicio Nacional de Rehabilitación
- Doctora Grisel Olivera Roulet-Directora del Servicio Nacional de Rehabilitación.
- Marco Legal de la Discapacidad en Argentina -Doctora Mabel Berardoni.
- Una mirada evolutiva sobre la atención y la rehabilitación de la persona con discapacidad Licenciada Gabriela Covache.
- La importancia de la Unificación de criterios en la valoración de la discapacidad en Argentina” Doctora Grisel Olivera Roulet.

ANTECEDENTES

- La CIDDM y el proceso de revisión
- Modelos en los que se fundamenta la CIF

Doctora Graciela Herrera

Licenciada Karina Revirol

Martes 7 de Octubre

- Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud - CIF.
- Componentes
- Reglas de Codificación Generales

Licenciada Karina Revirol

Licenciado Juan Boasso

Doctora Graciela Herrera

Orientación Prestacional

Orientación Psicosocial

Licenciada Sandra García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Licenciada Gabriela Covache

Cierre de la Jornada a cargo de la  
Doctora Grisel Olivera Roulet.

Por ello:

**Autores:** Martha Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gatti



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y sanitario la "Jornada de Capacitación: Herramientas para una mejor atención de la persona con discapacidad" organizado por el Ministerio de Salud, Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos, Servicio Nacional de Rehabilitación, realizado en la ciudad del Neuquén los días 6 y 7 de octubre del corriente año.

**Artículo 2°.-** De forma.